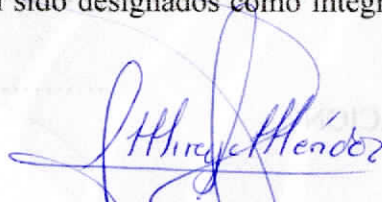


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 10 de septiembre de 2026, a las 08h00**, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 86 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 03 de Septiembre del 2026;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Junta de Aguas de la Acequia la Victoria para la ejecución del proyecto "Mantenimiento y mejoras mediante la implementación de tubería, rejillas y tapas para las cajas de revisión que incidan en el mejoramiento y seguridad del sistema de riego";
3. Para conocimiento traspasos de crédito agosto 2026
4. Conocimiento, análisis y aprobación en Primer Debate la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 031-GADM-AA-2025 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2026.
5. Reconocimiento a Brenda Aracely Montalvo Chirán y Antony Ismael Chávez Vallejos quienes han sido designados como integrantes del Consejo Consultivo Nacional de jóvenes.



Ab. Mireya Méndez
SECRETARIA DEL CONCEJO

08 de Septiembre de 2026.